Fusagasugá 16 de junio de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Dirección Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Compromiso cumplimiento curso de 60 horas para transporte de sustancias químicas.

Respetados señores:

El suscrito, John Alexander Barbosa Torres Identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.820, en mi condición de representante legal de 77: AGENCY SAS, identificada con Nit 900.660.502-1, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento dará cumplimiento a los requisitos legales exigidos para el transporte de sustancias químicas en el caso de adjudicación del contrato u orden de servicio suscrita con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Dirección Regional Cundinamarca, Centro de Biotecnología Agropecuaria.

En ese sentido, me comprometo expresamente a que el conductor que sea designado para realizar la entrega e ingreso a las instalaciones del SENA contará con el curso de capacitación de sesenta (60) horas en transporte de sustancias peligrosas/químicas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, el Decreto 1079 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable al transporte terrestre de mercancías peligrosas en Colombia.

La presente declaración se expide para los fines contractuales y legales pertinentes, a solicitud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1
Dirección Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Correo electrónico Gerencia@s-t-c.org
Correo para notificaciones electrónicas Gerencia@s-t-c.org
Teléfonos 3132094987
Ciudad Fusagasugá - Cundinamarca